BOLETIN



OFICIAL

PROVINCIA DE MADRID

DVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de inser-arse en los Boletines Oficiales, se han de mandar al Jeie político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 5 de abril de 1858) Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: Calle de Alcalá, número 126 TELÉFONO 63884 .-: APARTADO

fifth: De nueve y media a una y media y de tres y media a siete y media

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Centros oficiales de Madrid. - Llevado a domicilio: al mes, 5 pesetas; trimestre, 15; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semes-

tre, 36, y un año, 72.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: mes, 6 pesetas; trimestre, 18; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre y 100 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del Boletín OFICIAL, calle de Alcalá, número 126. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCIONES

PESETAS

Anuncios procedentes del Consejo Provin-Idem particulares y avisos financieros: No están suje-tos a tarifa, con arreglo a la condición 13 del servicio administrativo.

Número suelto: 50 céntimos A particulares: 60 centimos **************

TRIBUNAL INDUSTRIAL

CÉDULAS DE CITACIÓN

El señor Juez Presidente del Tribunal Industrial número 2, de esta villa, en el juicio que sobre reclamación de salarios ha promovido doña Asunción López Espinosa, contra doña Vicenta Furió Nello y doña María Carlota Cantó, ha acordado se cite a dichas demandadas para que el día 24 de agosto, a las diez de su mañana, comparezcan en la sala audiencia de dicho Tribunal, sito en el Palacio de Justicia, entrada por Bárbara de Braganza, número 1, con objeto de asistir al antejuicio o conciliación que la Ley previene, bajo apercibimiento de que, si no comparecen, se dará el acto por intentado, parándoles el perjuicio a que hava lugar en derecho; cuya citación se practica por medio de la presente que, mediante a ser desconocido su domicilio, se insertará en el B LETIN OFICIAL de esta provin-

Madrid, 10 de agosto de 1938.-El Secretario, P. S., Sixto Pampliega.

(I.-77)

En los autos que se siguen en este Tribunal Industrial número 1, a instancia de Francisco Muela Carretero, contra Diego Rodríguez Díaz y la Mutua de Seguros Agrícolas, sobre accidente de trabajo, el señor Juez Presidente ha acordado se cite a dicho Diego Rodríguez Díaz, que tuvo su último domicilio en el pueblo de Vargas, y cuyo actual paradero se desconoce, para que el día 22 del corriente mes de agosto, a las diez de su mañana, comparezca en expresado Tribunal, sito en el Palacio de Justicia, entrada por la calle de Bárbara de Brangaza, 1 y 3, con el fin de cecomparecer el juicio, debiendo o con todos los medios de prueba de que intente valerse, y apercibido de que, si no comparece, se celebrará el juicio en su ausencia.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y sirva de cédula de citación a Diego Rodríguez Diaz, expido la presente en Madrid, a 1 de agosto de 1938.—El Secretario (Firmado).

(1.-78)

Administración del BOLETIN OFI-CIAL: Alcalá, 126, teléfono 63884.

Providencias judiciales

AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

En los autos sobre reducción de pensión alimenticia, promovidos por don Hilario Angel Novalón contra doña Mercedes Torresano Soto, se ha dictado providencia por la Sala única de lo Civil de esta Audiencia Territorial, con fecha 13 de julio último, ordenando requerir a la doña Mercedes Torresano Soto, domiciliada en la calle de San Millán, número 2, lechería, para que designe nuevo Letrado que la defienda, toda vez que el que lo venía verificando se encuentra fuera de esta ciudad desde hace tiempo, bajo apercibimiento de que la vista del incidente se celebrará con o sin la asistencia de Letrado o de la propia interesada, si quiere utilizar su derecho a defenderse por sí misma,

Y para que sirva de requerimiento a doña Mercedes Torresano Soto, expido el presente edicto, que se inserlará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, que firmo y sello en Madr.d, a 10 de agosto de 1938.-El Oficial de Sala, Licenciado Agapito Bresmes.

(Núm. 900)

(C.-356)

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 6.

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

El Juzgado de primera instancia número 6, de los de esta capital, por providencia fecha 5 del actual, ha admitido la demanda de divorcio formulada, en concepto de pobre, por don Pablo Humanes Muñoz, contra doña Valentina Pavo Gabaldón, esposa de éste, en la que también es parte el Ministerio Fiscal, ordenando se emplace a la demandada por medio de la presente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en el periódico diario de esta capital El Socialista, por el ignorado paradero de dicha demandada doña Valentina Pavo Gabaldón, para que dentro del término de cinco días comparezca y conteste dicha demanda, para lo cual

están a su disposición, en Secretaria, las copias simples correspondientes, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 11 de agosto de 1938.-El Secretario, Doctor Juan Infante .-Visto bueno: El Juez de primera ins-

tancia (Firmado).

(C.-355)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el dia que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al articulo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

ALCALA DE HENARES

Don Antonio Ochoa y Olaya, Juez de instrucción de Alcalá de Hena-

Por virtud del presente edicto se cita v Ilama al chofer José Fernando Molina Rodríguez, que el día 14 de agosto de 1937 conducía el automóvil M. 42.437, perteneciente al Comisa, riado de la 14 División, con el que atropelló y causó lesiones, en el Puente de Vallecas, a Antonio Pérez López, para que dentro del término de ocho días, contados desde su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezca en este Juzgado de instrucción para prestar declaración en el sumario que por tal hecho se instruye con el número 377 de 1937.

(Núm. 860)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el

día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los articulos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

MADRID

Por el presente se llama al cabo conductor de Carabineros Juan Marín Ballesteros, natural de Antequera (Málaga), perteneciente a la primera Compañía de Transportes de Carabineros, y de la que desertó con fecha 13 de abril del corriente año, con el fin de que comparezca a declarar en causa que se le sigue, número 186, ante esta Delegación del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, establecida en el C. R. I. M. número i, paseo de Ramón y Cajal, 5, cuarta planta, apercibido de que, en el caso de no comparecer en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente en los periódicos oficiales, le parara el perjuicio a que en derecho haya lu-

(Núm. 863)

(B.-928)

MIRAFLORES DE LA SIERRA

Ambrona González (Bernardo), hijo de Epifanio y de Mercedes, natural de Madrid, avecindado en dicha capital, calle de Torrijos, número 23, de veintitrés años de edad, estado soltero, profesión empleado y en la actualidad soldado de la primera Compañía del primer Batallón Disciplinario número i del primer Cuerpo de Ejército, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas pequeñas, ojos pardos, nariz aguileña, barba cerrada, boca pequeña, color moreno, estatura 1.776 metros, sin señas particulares, comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado, sito en Miraflores de la Sierra (Madrid), para serle notificado el auto de procesamiento y prisión provisional dictado contra él en la causa número 2.064, por el supuesto delito de traición.

(B.—933)

Por la presente se cita y emplaza, por el término de diez días, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, al soldado recuperador Gregorio Sánchez Azcona, hijo de Eladio y de Julia, natural de Dos Barrios (Toledo), de profesión labrador, perteneciente al reemplazo de 1935 y procedente del primer Grupo de Intendencia.

(B.-950)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza, por el término de diez días, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, al soldado recuperador Mateo Ramos Clemente, hijo de Venancio y de Nicolasa, del reemplazo de 1928, procedente de la 28 Brigada Mixta, mecánico, natural de Madrid y con domicilio en la calle de Rafael Ceballos, número 47 (Tetuán de las Victorias).

(B.-951)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza, por el término de diez días, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, al soldado recuperador Francisco García Núñez, del reemplazo de 1936, hijo de José y Matea, mecánico, natural de Madrid y con domicilio en esta capital, calle de los Pontones, número 1, y que perteneció a la 14 Brigada Internacional.

(B.—952)

MADRID

Collado Rodríguez (Victoriano), hijo de Hilario y de Encarnación, natural de Santa Olalla (Toledo), con
domicilio en Madrid, de dieciocho
años, jornalero, estado soltero, y actualmente soldado de la 67 Brigada
Mixta, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Delegado
instructor de dicha Unidad, con residencia en Fortuny, 47 (Tribunal del
segundo Cuerpo de Ejército), con objeto de prestar declaración en la causa que se le sigue por deserción.

(Núm. 847) (B.—889)

MADRID

Pérez García (José), hijo de Ciriaco e Isabel, de treinta y ocho años, estado casado, oficio mecánico, natural y vecino de Madrid, estatura 1,600 metros, pelo castaño, barba cerrada, actualmente soldado de la 41 Brigada Mixta, 162 Batallón, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Delegado instructor del Tribunal del segundo Cuerpo de Ejército, en dicha Brigada, con residencia en Fortuny, 47, con objeto de prestar declaración en la causa que se le sigue por deserción.

(Núm. 839) (B.—891)

MADRID

Martí Rufas (Luis), de treinta y dos años, casado, mecánico, vecino

de Castellón, procesado en el sumario número 65 de 1937, por traición y derrotismo, comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado especial número 4 del Tribunal Central de Espionaje y Alta Traición, sito en Madrid, Sala sexta del Tribunal Supremo, para constituirse en prisión, recibirle indagatoria y otras diligencias.

(Núm. 836) - (B.—892)

MADRID

Barceló Marco (Juan), Ingeniero que fué de los ferrocàrriles del Norte y vecino de Castellón, sin que consten más antecedentes, procesado en el sumario número 65 de 1937, por traición y derrotismo, comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado especial número 4 del Tribunal Central de Espionaje y Alta Traición, sito en Madrid, Sala sexta del Tribunal Supremo, para constituirse en prisión, recibirle indagatoria y otras diligencias.

(Núm. 834) (B.—893)

MADRID

Ripollés Segarra (Tomás), de veinte años, soltero, labrador, vecino de Castellón, procesado en el sumario número 65 de 1937, por traición y derrotismo, comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado especial número 4 del Tribunal Central de Espionaje y Alta Traición, sito en Madrid, sala sexta del Tribunal Supremo, para constituirse en prissión, recibirle indagatoria y otras diligencias.

(Núm. 935) (B.—894)

CARTAGENA

Conesa Sánchez (Antonio), soldado del Regimiento Naval número 1, hijo de Antonio y de María, natural de Murcia, de estado soltero, de veinte años de edad, procesado por deserción militar, en causa número 133 de 1937, en la actualidad ausente, comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor don Carlos Coll Blanca, Comandante de Infantería de Marina, residente en el segundo piso de Intendencia de Marina, Puertas de Murcia, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito de deserción se le instruye.

(Núm, 858) (B.—923)

MADRID

Por el presente se llama al soldado Juan Cervantes Fernández, que perteneció al tercer Batallón de la 45 Brigada Mixta y que posteriormente pasó enfermo al Hospital, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcac'ón Centro, sito en el C. R. I. M. número I, paseo de Ramón y Cajal, 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 118 que se instruye contra el mismo por supuesta deserción, debiéndose presentar en el plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación del presente en los Boletines Oficiales.

(Núm. 881) (B.—962)

MADRID

Por el presente se llama al soldado Valentín Seguillo Mouñigo, que perteneció al 19 Cuerpo de Ejército, y posteriormente se fugó de la guardia del Principal, en fecha 23 de febrero del año en curso, para que comparez-ca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número I, cuarta planta, paseo de Ramón y Cajal, 5 (Madrid), con el fin de tomarle deciaración en el expediente número 14, que se le instruye, en unión de otros más, por quebrantamiento de arresto, debiendo presentarse en el plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación del presente edicto en los BOLETINES OFICIALES.

(Núm. 882) (B.—961)

MADRID

Baeza Cascales (Angel), natural de Santa Pola (Alicante), de estado soltero, profesión hojalatero, de diecinueve años, hijo de Sebastián y Asunción, domiciliado últimamente en la calle de Pablo Iglesias, número 9, procesado, por robo, en el sumario 12 de 1938, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 10, con el fin de llevar a efecto su prisión, acordada por auto de esta fecha.

(B.-895)

MADRID

Gayol Morán (Celestino), hijo de Manuel y Engracia, de dieciocho años, oficio chofer, natural de Trelles (Oyiedo), avecindado en Chamartín de la Rosa, estatura un metro 540 milímetros, pelo castaño, barba poblada, actualmente soldado de la 67 Brigada Mixta, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Delegado instructor de dicha unidad, con residencia en Fortuny, 47 (Tribunal del Segundo Cuerpo de Ejército), con objeto de prestar declaración en la causa que se le sigue por deserción.

(Núm. 891) (B.—972)

MADRID

Sánchez Bella (José), cuyas circunstancias personales se ignoran, soldado de la cuarta Compañía del 265 Batallón de la 67 Brigada Mixta, comparecerá ante el Delegado instructor de dicha unidad, con residencia en Fortuny, 47 (Tribunal del Segundo Cuerpo de Ejército), a prestar declaración, en el término de diez días.

(Núm. 853) (B.—973)

MADRID

Ruedas Gallego (Mariano), hijo de Gabriel y María, de dicisiete años de edad, de oficio carpintero, natural de Sonseca, vecino de Madrid, actualmente soldado de la 67 Brigada Mixta, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Delegado instructor de dicha unidad, con residencia en Fortuny, 47 (Tribunal del Segundo Cuerpo de Ejército), con objeto de prestar declaración en la causa que se le sigue por deserción.

(Núm. 890) (B.—971)

MADRID

Jiménez Gabaldón (Felipe), cuyas circunstancias personales se ignoran, soldado de la cuarta Compañía del 265 Batallón de la 67 Brigada Mixta, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Delegado instructor de dicha unidad, con residencia en Fortuny, 47 (Tribunal del Segundo Cuerpo de Ejército), con objeto de prestar declaración en la causa que se le sigue por deserción.

(Núm. 892)

(B.-974)

MADRID

García Franco (José), soldado del C. R. I. M. núm. 1, comparecerá en esta Delegación del Tribunal Militar Permanente de la Demarcación Centro, sito en calle de Alcalá, 60, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de esta requisitoria, y ante el Delegado instructor.

(B.—979)

MADRID

Por el presente se llama, a fin de que comparezca dentro del término de diez días, ante la Delegación del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, establecido en el C. R. I. M. núm. 1, paseo de Ramón y Cajal, núm. 5, cuarta planta, al soldado Manuel Predegas Asunción, del reemplazo de 1934, de profesión conductor, natural de Burjasot (Valencia), con domicilio en dicho lugar, pues está acordado en la causa número 760 que contra el mismo se instruye por el presunto delito de deserción frente al enemigo.

(B.-978)

AVISO

Por el presente anuncio se declara la pérdida de una Guía, expedida por la Delegación de Hacienda de Madrid, correspondiente al mes de agosto de 1937, a nombre del súbdito cubano don Aurelio Laclaustra Valdés, domiciliado en Madrid, calle del Conde Aranda, número 14, primero, y que se refería a un resguardo de haber depositado una relación de alhajas.

El intesado ha tenido conocimiento de su extravío, a partir de la fecha de 1.º de julio del corriente año

1938

El presente aviso se inserta en este diario oficial, por dos veces consecutivas, a fin de hácerlo público y para que, en término de ocho días, se puedan hacer las alegaciones contra la Guía mencionada, pasados los cuales el interesado solicitará, de la Delegación de Hacienda de Madrid, el correspondiente duplicado.

Madrid, 11 de agosto de 1938.

Aurelio Laclaustra Valdés

(A.--178)

La Administración y venta de ejemplares del Bolerin Oficial de la provincia de Madrid se hallan instaladaen la calle de Alcalá, número 126, siendo su teléfono el 63884.

IMPRENTA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52

TELÉFONO 53202